duda	de	los	400	еι	ıros
Escrito p	or ton	i29 -	16/03/2	011	16:35

\_\_\_\_\_

me gustaria saber que ami se me acaba el paro este mes y vivo con mis padres pero este mes me gustaria ir a vivir solo a un piso vacio que tienen mis abuelos, ya que lo tienen en el lugar que esta trabajando mi novia, asi como no encuentro trabajo buscaria alli y estaria con ella.mi pregunta es que al vivir ahi solo si me concederian la ayuda? (ya q si me qdara en casa de mis padres como el sueldo de la unidad familiar de ellos y de mi hermana pasa de la media d los 480 euros se ve q no me la darian) que papeles tendria q entregar en el paro para demostrar que vivo alli solo? me tendria q empadronar en mi nueva ciudad? gracias

\_\_\_\_\_\_

## Re: duda de los 400 euros Escrito por tucapital.es - 16/03/2011 17:31

Los empadronamientos recientes son sospechados como solicitudes de fraude y te exigirán la entregua de contrato de alquiler y recibos de suministros del hogar a tu nombre.

Si eres capaz de demostrar que realmente no vives con tus padres, sus ingresos no contará para tu solicitud.

Salu2.				
========	 	========	 =========	====